

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2387 VIAJES GARBÍ STAR, S.A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 173 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único, acuerda convocar a los señores accionistas de Viajes Garbí Star, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Potosí, 1, sito en Lloret de Mar, el día 19 de junio de 2026, a las 18:00 en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones o informaciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro registro de acciones nominativas con al menos cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en los artículos 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Lloret de Mar, 14 de mayo de 2026.- Administrador Único, Joaquín García Castany.

ID: A260021140-1